

Montevideo, 30 de agosto de 2019

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 022/2019

PARTIDO: LAGOMAR - VERDIRROJO

CANCHA: LAGOMAR

FECHA: 27/08/2019

DIVISION: METRO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia los autos de referencia.-

RESULTANDO:

- 1) Que se denuncia al jugador del Club Verdirrojo por insultar a un integrante de la terna arbitral, motivo por el cual fue descalificado del encuentro, continuando luego con los insultos motivo por el cual debió ser retirado por sus compañeros hacia el vestuario.
- 2) Que la terna arbitral ratifica en sus respectivos ampliatorios la denuncia realizada en el formulario de partido.
- 3) Que los árbitros ratifican lo expuesto en el formulario de partido en los respectivos informes ampliatorios sin perjuicio de lo cual el remitido por el Sr. Fernando Pastorino fue realizado fuera del plazo previsto por el Artículo 17.
- 4) Que se procedió a otorgar vista al Club Verdirrojo, la que fue evacuada en tiempo y forma donde expresa lo sucedido pero no controvierte los insultos del jugador.

CONSIDERANDO:

- 1) Que respecto de los insultos denunciados este Tribunal entiende que los mismos no fueron formalmente controvertidos y de acuerdo a la prueba obrante en autos, habrá de admitirse su existencia.
Por tal circunstancia habrá de imponerse la sanción prevista en el artículo 113 literal A del C.D.D.
- 2) Que deberá sancionarse además al árbitro Fernando Pastorino por lo dispuesto por el artículo 129 inciso segundo del C.D.D.

**ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE
BASKETBALL RESUELVE:**

- 1) SANCIONESE AL JUGADOR DEL CLUB VERDIRROJO SEÑOR MAXIMILIANO CERI CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 3 (TRES) FECHAS DE PARTIDO.
- 2) SANCIONESE AL SEÑOR ÁRBITRO FERNANDO PASTORINO CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 2 (DOS) FECHAS DE PARTIDO.
- 3) COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dr. Nicolás Rivadavia

Dr. Esc. Gustavo Misa

Dra. Macarena Fariña